

Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP)

Décima sesión
Ginebra, 12 a 16 de noviembre de 2012

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO SOBRE LA BASE DE DATOS DE VINCULACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE DESARROLLO EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IP-DMD) – RESUMEN

preparado por la Sra. Lois Austin, Consultora, Londres

1. El anexo del presente documento contiene un resumen del Informe de evaluación independiente del proyecto sobre la base de datos de vinculación para atender las necesidades de desarrollo en materia de P.I. (IP-DMD) (CDIP/3/INF/2), realizado por la Sra. Lois Austin, evaluadora independiente que desempeña su actividad en Londres.

2. *Se invita al CDIP a tomar nota de la información contenida en el Anexo del presente documento.*

[Sigue el Anexo]

RESUMEN

El presente documento contiene el Informe final de evaluación del proyecto sobre la base de datos de vinculación para atender las necesidades de desarrollo en materia de P.I. (IP-DMD).

La evaluación ha sido realizada por una consultora independiente, aplicando la metodología siguiente:

- a) entrevistas con las principales partes interesadas;
- b) examen de los principales documentos; y
- c) incorporación de comentarios en el Informe final de evaluación.

El Proyecto IP-DMD incluyó los elementos siguientes:

Elaboración de una base de datos y programas informáticos para establecer un instrumento de diagnóstico eficaz para evaluar las necesidades de desarrollo de los países en relación con la P.I.	Establecimiento de mecanismos de respuesta a las necesidades específicas y de intercambio de información.
Establecimiento de mecanismos de colaboración para recopilar periódicamente información sobre posibles donantes e interlocutores, así como sus fondos y expertos disponibles, a fin de que la OMPI dé respuesta a necesidades específicas de los Estados miembros.	

En la documentación original del proyecto se incluyeron varios resultados técnicos (resultados previstos), así como los objetivos amplios del proyecto.

PRINCIPALES CONSTATAIONES

La evaluación giró en torno a tres esferas claves, según se indica a continuación:

1. concepción y gestión del proyecto;
2. eficacia del proyecto; y
3. durabilidad del proyecto.

Se presentan las constataciones para cada una de esas tres esferas.

1. Concepción y gestión del proyecto

En el documento original del proyecto se exponen en términos amplios los requisitos de la recomendación 9 de la Agenda para el Desarrollo, información que se complementa con la documentación más detallada y práctica redactada al respecto por el equipo del proyecto. Tanto en la documentación original como en la complementaria se observa la falta de un plan coordinado de acción que incluya la intervención y responsabilidad de todos los sectores pertinentes de la OMPI, con los calendarios correspondientes a la ejecución de las tareas. Si bien el equipo del proyecto ha solicitado las aportaciones (y, en general, el asesoramiento) de otros sectores intervinientes, debido a la falta de una estrategia clara de inclusión desde el

comienzo aún no quedan definidas las responsabilidades en lo relativo a la base de datos, a pesar de que ésta está actualmente en funcionamiento.

El Director del proyecto encargado de la ejecución del proyecto IP-DMD es un experto en tecnologías de la información y la comunicación y ese hecho, combinado con el apoyo de un equipo especial compuesto por dos personas, ha sido fundamental para velar por el logro de los resultados del proyecto desde el punto de vista técnico. El hecho de que el mismo Director de proyecto y el mismo equipo se encargaran también de la aplicación de otras dos recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo permitió aplicar un planteamiento costoeficaz, pues garantizó la utilización de enfoques similares para las tres recomendaciones. El único interrogante que se mantiene respecto del enfoque utilizado es determinar cuán arraigado está el proyecto en los procedimientos de trabajo de la OMPI en lo que atañe al marco de resultados, el presupuesto ordinario y las metas estratégicas de la Organización.

Desde una perspectiva técnica, la utilización del enfoque de desarrollo rápido de aplicaciones permitió que el sistema se despliegue en distintas fases y facilitó el suministro de información por las partes interesadas, en el plano tanto interno como externo, en diferentes etapas de la ejecución. Para elaborar el sistema velando por la costoeficacia y la eficiencia se han utilizado las más modernas tecnologías basadas en Internet y los programas informáticos de código abierto para los que la OMPI ya posee licencias, así como plataformas de equipos informáticos ya existentes en la OMPI.

2. Eficacia

En el momento de redactar el informe, la base de datos no era objeto de uso frecuente por los peticionantes ni por los donantes, pues había en total seis pedidos y seis ofertas en la base de datos. Si bien la utilización de la base de datos comenzó a mediados de 2011, aún no se han tomado medidas concretas para sensibilizar acerca de su utilización, ni en la Secretaría, ni en las oficinas de la OMPI, ni entre los Estados miembros, los donantes o el sector privado. Sin embargo, se prevé resolver esta cuestión con la producción de un folleto explicativo y la participación de los administradores del sistema en reuniones regionales.

Los dos administradores se encargan de verificar el sistema y controlar la información que se coloca en la base de datos antes de enviarla al sector o la división de que se trate para su aprobación y posterior publicación en la base de datos. Actualmente, este paso fundamental es manejable, pero queda por ver si el equipo de dos administradores será suficiente para seguir llevando a cabo esa tarea en el caso de que la base de datos pase a contener gran cantidad de información. Esta cuestión se relaciona con la falta de procedimientos claros de organización del flujo de trabajo para respaldar la base de datos.

Si bien los requisitos sobre presentación de informes se exponen en la documentación relativa al proyecto, no se desprende claramente de ella, ni de las entrevistas realizadas durante la evaluación, qué información será objeto de supervisión y cómo se utilizará la información recabada, ni de qué forma se informará al respecto.

Debido a la escasa utilización actual de la base de datos, no es posible en esta etapa evaluar la utilidad global de la misma, por ejemplo, midiendo el éxito en relación con los objetivos del proyecto, entre los cuales figuran los siguientes:

- a) Los conocimientos institucionales de las necesidades de los Estados miembros en relación con la P.I. estarán debidamente catalogados.
- b) Se podrán emparejar las actividades o los proyectos con los posibles donantes.

- c) Se dispondrá de información sobre posibles donantes o instituciones asociadas y sobre los recursos o los expertos disponibles.
- d) Se logrará la transparencia en el proceso de evaluación de las necesidades de asistencia técnica y se realizarán avances a la hora de satisfacer esas necesidades.

Se observa la carencia de una estrategia global que presente un panorama claro de la forma en que la base de datos se incorpora en el proceso de la OMPI de movilización de recursos.

3. Durabilidad

Debido a la escasa utilización de la base de datos, es demasiado pronto para determinar cuál seguirá siendo su uso por los donantes, la Secretaría y los Estados miembros. Sigue preocupando a algunas de las partes interesadas que han sido entrevistadas a los fines de la evaluación el hecho de que la base de datos no será utilizada lo suficiente por la Secretaría, a menos que se arraigue con más firmeza en la estructura de procedimientos de trabajo, finanzas, administración y sistemas y estrategias de movilización de recursos, y si no cuenta con un procedimiento de organización del flujo de trabajo que sea claro y esté acordado; ello acarrea el riesgo de que no reciba suficiente apoyo ni mantenimiento de los sectores clave.

Conclusiones

Se reconoce que hasta la fecha el desarrollo de la base de datos ha girado principalmente en torno a la concepción y el desarrollo técnicos, que se han realizado con éxito y cuyo resultado es una base de datos en funcionamiento, que ha sido creada por un equipo especializado dedicado a esa tarea y que cuenta con las aportaciones de otras entidades dentro de la OMPI. La base de datos en sí misma, está en funcionamiento, es estable y permite recuperar y almacenar información relacionada con las necesidades en materia de P.I. de los Estados miembros, para su utilización por la OMPI y otras partes.

La próxima etapa del proceso (y tal vez se trate de una etapa que debería haber sido incluida en la concepción inicial y en el plan de acción y el calendario del proyecto original) será velar por que la base de datos logre cumplir los objetivos del proyecto, a saber, catalogar las necesidades de los Estados miembros en relación con la P.I. (en gran escala); emparejar las actividades o los proyectos con los posibles donantes; brindar información sobre posibles donantes o instituciones asociadas y sobre los recursos o los expertos disponibles; y brindar información sobre la marcha de las actividades o los proyectos. Para completar esta etapa crucial, es necesario que la base de datos sea utilizada activamente por usuarios internos y externos, y lo más probable es que ello se logre únicamente después de completar una importante labor de promoción.

Reseña de las recomendaciones

Se propone una serie de recomendaciones que pueden aplicarse a la prosecución del proyecto IP-DMD, así como a otros proyectos similares en el futuro. A continuación figura una reseña de las recomendaciones:

<i>Recomendaciones relativas al proyecto IP-DMD</i>	
<i>Recomendación 1</i>	<p>Es necesario aclarar inmediatamente las líneas de responsabilidad y los procedimientos de organización del flujo de trabajo. Ello incluye aclarar la función de:</p> <ul style="list-style-type: none">a) la Sección de Servicios de Internet;b) el Sector de Cuestiones Mundiales;c) las Oficinas regionales; yd) el equipo de Proyectos Especiales.
<i>Recomendación 2</i>	<p>Es necesario comenzar lo antes posible la labor de promoción, en el plano tanto interno como externo, por ejemplo, previendo la participación del equipo del proyecto en reuniones regionales, para que los Estados miembros y demás partes interesadas estén en conocimiento de la existencia de la base de datos.</p>
<i>Recomendación 3</i>	<p>Es necesario que la OMPI intensifique sus contactos con los donantes con el fin de solicitar apoyo para las peticiones incluidas en base de datos en el marco del proyecto. Ello deberá realizarse de forma coordinada y acordada con los sectores pertinentes.</p>
<i>Recomendación 4</i>	<p>Posteriormente, cabe reconocer las prioridades de los países para idear proyectos adecuados que se incluirán en la base de datos.</p>
<i>Recomendación 5</i>	<p>Es necesario arraigar con mayor firmeza la base de datos en el marco de resultados, el presupuesto ordinario y las metas estratégicas de la OMPI, para asegurar que los fondos canalizados por conducto de la base de datos queden visibles como resultados obtenidos.</p>
<i>Recomendación 6</i>	<p>Deberían acordarse metas en relación con la base de datos, por ejemplo, en cuanto al número y los tipos de donantes y las peticiones previstas, así como el número de asociaciones creadas.</p>

<i>Recomendaciones para proyectos futuros</i>	
<i>Recomendación 7</i>	Para los proyectos futuros, la labor debería comenzar con un proceso acordado de organización del flujo de trabajo, en el que se aclaren las funciones y responsabilidades y los vínculos con las estrategias y los procesos estándar de la OMPI.
<i>Recomendación 8</i>	En el futuro, los proyectos especiales de índole técnica deberían prever entrevistas y cooperación con la Sección de Servicios de Internet en los niveles de gestión y desarrollo, para consolidar el vínculo con las empresas / los contratistas externos y velar por la compatibilidad con las normas de la OMPI, además de permitir el mantenimiento y el respaldo continuos.
<i>Recomendación 9</i>	En el futuro, los proyectos deberían promoverse claramente y contar desde el comienzo con estrategias de sensibilización.
<i>Recomendación 10</i>	Como parte del plan de ejecución de proyectos futuros, deberían incluirse requisitos sobre supervisión y presentación de informes.

Para poner en funcionamiento la base de datos, el equipo del proyecto ha trabajado considerablemente. El resultado final es una base de datos en funcionamiento, estable, con capacidad de responder a las peticiones específicas de apoyo y ofrecer asistencia, según lo previsto en la recomendación 9 de la Agenda para el Desarrollo. Para capitalizar la labor ya realizada, es necesario empezar inmediatamente a promover la base de datos y respaldar su utilización por los Estados miembros, donantes y otras entidades.

[Fin del Anexo y del documento]